

## LA INDUMENTARIA: INDICADOR ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL. TORRENT, SIGLO XVIII\*

*María Cantos Fagoaga*

*A la memoria de Teresa Camps y Enrique Martí*

EL estudio de la indumentaria, tal y como afirma Daniel Roche, es mucho menos anecdótico de lo que pudiera parecer. Implica la interrelación de diversas materias históricas, desde la historia económica hasta la historia de la técnica, pasando por las mentalidades y la historia social. Así pues, el presente trabajo ha pretendido dar una visión de la indumentaria desde diferentes perspectivas historiográficas, para así poder comprender en qué medida ésta es indicador de otras cuestiones de tipo económico o cultural.

La elección de Torrent como marco espacial se vio motivada por el hecho de tratarse de una población muy cercana a la ciudad de Valencia, pero que a lo largo del siglo XVIII aún conservaba su carácter rural. Estas características han permitido observar las particularidades que tanto la cercanía como las estrechas relaciones que mantiene con la capital pudieran imprimir a los hábitos indumentarios y de consumo de sus vecinos. Por otra parte, no se ha pretendido tomar a Torrent como elemento aislado de su entorno, sino como parte de la comarca de L'Horta, como ejemplo de una de sus poblaciones.

El primero de los objetivos del presente estudio fue estudiar las prendas que conformaban el guardarropa, para así poder observar en qué medida se diferenciaba la apariencia externa de los diferentes grupos económicos que aparecieran reflejados en la muestra documental. Sin duda la nula presencia de la nobleza y la burguesía urbana en la documentación ha limitado el alcance de las observaciones (no aparecen en los documentos a pesar de tener muchas tierras en el término porque no son vecinos de Torrent, sino de Valencia), que han tenido que ceñirse a la pequeña burguesía local y los "labradores", término éste engañoso pues engloba multitud de situaciones personales y económicas. Así pues, se intentarán establecer las diferentes

\* Este texto es una síntesis del trabajo de investigación "Consumo e indumentaria en la Huerta de Valencia (siglo XVIII)", dirigido por la Dra. Mónica Bolufer y leído en el Departamento de Historia Moderna de la Universitat de València en septiembre de 2006.

estrategias de consumo y el significado de las apariencias dentro de una sociedad que, a primera vista, puede parecer bastante homogénea.

Como segundo objetivo se planteó un análisis diacrónico de las prendas y los tejidos, a través del cual ver la evolución de los consumos y establecer si en esta sociedad rural se encuentran signos de crecimiento del consumo suntuario, o si por el contrario estas nuevas formas de consumo, y los consiguientes cambios en las mentalidades que conllevan, encontraron algún grado de resistencia, a pesar de la influencia que hace sentir la cercanía de la ciudad de Valencia.

El tercer y último objetivo fue intentar, en la medida de lo posible, descifrar los valores inherentes a la indumentaria, y ver si ésta actúa como transmisora o perpetuadora de los roles sociales establecidos, al vincular continuamente vestido y feminidad.

Se pretendió, en definitiva, estudiar los "lujos campesinos" de una "sociedad rural en transformación" a través de la "cultura de las apariencias", de la que la indumentaria es máximo exponente.

Las bases teóricas e historiográficas de este trabajo se agrupan en torno a tres pilares fundamentales: el consumo económico analizado desde el lado de la demanda, la historia de las mujeres y la historiografía valenciana existente hasta el momento en materia de indumentaria.

El primero de ellos se apoya, esencialmente, en los trabajos de Bartolomé Yun y de José Torras.<sup>1</sup> Según esta visión de la economía, son las variaciones en la demanda y en los gustos las que potencian los cambios en la oferta y estimulan las innovaciones técnicas. La oferta no debe ser considerada como un factor autónomo que impone sus reglas a la demanda, sino que interactúan entre ellas de forma más acusada de lo que la teoría económica clásica ha venido considerando. El aumento del consumo se explica por un aumento de los ingresos, pero también por "una mayor inclinación al gasto en consumo corriente que había que explicar por cambios de orden cultural poco o nada tenidos en cuenta en la versión establecida del crecimiento económico moderno".<sup>2</sup> Jan De Vries propone la teoría de la "revolución industrial", consistente en que los campesinos, motivados por poseer nuevos artículos industriales, comenzaron a alejarse de la economía de subsistencia y a aumentar sus relaciones con el mercado para obtener dinero en efectivo con el que adquirir los nuevos bienes.

<sup>1</sup> B. Yun, "La historia económica por el lado de la demanda y el consumo", en J. Torras y B. Yun (dir.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1999, p. 9.

<sup>2</sup> J. Torras Elías y B. Yun Casalilla, "Historia del consumo e historia del crecimiento, el consumo de tejidos en España, 1700-1850", en *Revista de Historia Económica*, año XXI, número extraordinario "El consumo en la España pre-industrial", Madrid, Fundación SEPI, 2003, p. 19.

Paolo Malanima<sup>3</sup> recoge también esta teoría en *Il lusso dei contadini*, al plantear que era la atracción que ejercían los nuevos bienes de consumo sobre los campesinos lo que les incitaba a un mayor esfuerzo.

Daniel Roche<sup>4</sup> hace referencia a las críticas que surgieron en el ambiente aristocrático parisino cuando en el siglo XVIII dejó de hacerse tan evidente la simbología de los signos de jerarquización social entre la nobleza y los nuevos ricos. En el setecientos el pueblo de París ya había dejado de vestirse por pura necesidad, entrando así en el juego de las apariencias, hasta que a finales de siglo el capítulo de gastos en indumentaria de las clases intermedias se ve multiplicado de tal manera que resulta difícil no hablar de una "revolución de las apariencias".

La sociología, por su parte, distingue entre moda e indumentaria. La moda es el sistema, la idea, la estética; la indumentaria son "los significados que adoptan distintas prácticas de vestir y de adornarse".<sup>5</sup> Joan Entwistle, de quien es la cita anterior, en *El cuerpo y la moda* se hace eco de la "teoría de la emulación" que algunos teóricos sociales han propuesto como explicación a la difusión de las modas en el siglo XVIII y el aumento de consumo de bienes materiales industriales, cuestión ya planteada anteriormente. Esta teoría propone que las modas comienzan en la cúspide social, y que se van difundiendo en sentido descendente, lo que lleva al ya conocido problema de la opacidad de los signos externos de distinción de clase, tema que preocupaba sobremanera a los contemporáneos del fenómeno. Entwistle propone, como contrapartida, el ejemplo de las doncellas que se vestían con la ropa que sus señoras les regalaban porque esas ropas usadas en muchas ocasiones formaban parte de sus salarios y porque con ellas podían conseguir ingresos extras en el mercado de segunda mano. Otro problema de esta teoría, señalado por la misma autora, es que no defina qué élite era la que marcaba las modas, ¿la corte o la nueva burguesía?: "Las teorías de la emulación no pueden explicar la moda y la razón por la que las ideas de «moda» y «modernidad» se difundieron tanto por la población en el siglo XVIII, hasta abarcar todos los aspectos de la vida".<sup>6</sup>

Desde la perspectiva de la historia de las mujeres, se ha analizado la especial relación que las mujeres han mantenido con la moda y la indumentaria, entendida no como una predisposición natural, sino como una construcción social e histórica. Se ha trabajado sobre la forma en que los discursos

<sup>3</sup> P. Malanima, *Il lusso dei contadini. Consumi e industrie nelle campagne toscane del sei e settecento*, Bologna, Il Mulino, 1990.

<sup>4</sup> D. Roche, *Il linguaggio della moda*, Turin, Einaudi, 1991.

<sup>5</sup> J. Entwistle, *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 16.

<sup>6</sup> J. Entwistle, *El cuerpo y la moda...*, p. 128.

y las disposiciones morales y jurídicas vinculan continuamente la moda y el lujo a la feminidad.<sup>7</sup>

El lujo, más concretamente el lujo femenino, hizo correr ríos de tinta a lo largo del siglo XVIII. Por todos condenado, de una manera u otra, con mayor o menor moderación en las condenas. Se consideraba a las mujeres culpables de casi todos los males que padecía la nación. El Estado intervino de diferentes maneras en esta cuestión, desde la promulgación de leyes contra el lujo o contra el empleo de determinados tejidos, hasta el intento de imposición de un traje nacional que asegurara la identificación del orden social a través de las apariencias.

El discurso eclesiástico hacía culpables también a las mujeres, no ya de los males nacionales, sino de los males que padecía la humanidad. Lo que criticaban no era tanto el lujo como los modos de vestir "profanos", en una constante identificación entre lujo y lujuria. Los médicos también mostraron su condena, no ya contra el lujo, sino contra el sistema de apariencias vigente que establecía, por ejemplo, el empleo de la cotilla como signo de distinción y buen gusto. Atribuían al uso de esta prenda la mayoría de las enfermedades que acuciaban a las mujeres. La indumentaria, a través de las cuestiones aquí planteadas, se convirtió en el centro de arduas disquisiciones filosóficas, morales y económicas que tomaban como epicentro común de todos sus males a las mujeres, que con sus gustos y sus gastos provocaban la ruina económica, la perdición del alma y la perversión de las costumbres.

Pero el aspecto que mejor se puede estudiar a través de la muestra documental que conforma la base del presente trabajo, es el papel que se les atribuyó a las mujeres como garantes de las formas, encargadas de que la apariencia tanto de ellas como de sus familias, en especial del marido, fuera correcta y transmitiera los valores deseados según la posición social de la familia. De ese modo afirman muchos autores que las mujeres habrían sido protagonistas de la "revolución del consumo" a partir de finales del siglo XVIII, ejerciendo un papel destacado en los cambios en el gusto y el consumo que estuvieron en la base de la revolución industrial. Así, por ejemplo, Daniel Roche encuentra una mayor inversión suntuaria entre las mujeres que entre los hombres de las clases populares parisinas del siglo XVIII.<sup>8</sup> Sin embargo, como demuestra Belén Moreno en su tesis sobre con-

<sup>7</sup> Para analizar algunas de estas cuestiones, se ha tomado como base la obra de Mónica Bolufer en la que se ofrece una visión de conjunto sobre la polémica en torno al lujo y el debate médico que se suscitó a propósito de los usos indumentarios en el siglo XVIII: M. Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.

<sup>8</sup> D. Roche, *Il linguaggio della moda...*

sumo en el Penedés,<sup>9</sup> la asociación mujeres-moda-consumo no puede establecerse de antemano, sino que debe comprobarse, caso a caso, su existencia. En este estudio se observará si se produce ese "dimorfismo sexual de las apariencias" en la sociedad rural de L'Horta en el siglo XVIII.

El tercero de los pilares teóricos del presente estudio lo constituye el considerable corpus bibliográfico sobre indumentaria del siglo XVIII producido a lo largo y ancho de la Comunidad Valenciana. Este gran interés arrancó en los años 40 con algunos artículos en periódicos diarios y en revistas al calor del movimiento de diferenciación regional que se produjo en ese momento.

El primer libro en el que se hablaba del "traje de labradora valenciana" fue *El traje valenciano*, de Almela y Vives,<sup>10</sup> en 1941, quien posteriormente escribió también *Historia del vestido de labradora valenciana* en 1962. Ambos siguen el estilo erudito decimonónico, ensalzando el "vestido de la huerta de Valencia" y entendiendo como tal las interpretaciones folclóricas que se realizaron a principios del siglo XX de los trajes de fiesta utilizados en los siglos anteriores.

Pero no será hasta las décadas de los 70 y primeros 80 cuando este tema adquiera dimensiones considerables, coincidiendo con el resurgir "nacionalista" de aquellos momentos. Desde entonces, el elenco de autores ha ido creciendo y diversificándose, llegando a aparecer, incluso, algunas monografías sobre piezas concretas de la indumentaria popular.<sup>11</sup> Cabe destacar entre ellos a Vicente Ferrandis,<sup>12</sup> Antonio Cantos,<sup>13</sup> Enrique Martí<sup>14</sup> y, por supuesto, a M<sup>a</sup> Victoria Liceras.<sup>15</sup> Todos estos trabajos han sido de especial utilidad en la descripción material de las piezas y en la clasificación de las prendas que iban apareciendo en los documentos.

<sup>9</sup> Belén Moreno Claverías, *Pautas de consumo y diferenciación social en la Cataluña preindustrial. Una sociedad en transformación a partir de los inventarios post-mortem*, tesis doctoral inédita, Instituto Universitario Europeo, Florencia, 2002.

<sup>10</sup> E. Almela y Vives, *El traje valenciano*, Valencia, Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo, 1941. Idem, *Historia del vestido de labradora valenciana*, Valencia, Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo, 1962.

<sup>11</sup> Valgan de ejemplo las siguientes monografías: P. Roca e I. Puig, *Justillos i Gipons a les comarques del nord del país valencià*, Castelló de la Plana, Diputació de Castelló, 1986. Idem, *Mocadors de pit*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana, Diputació de Castelló, 2000.

<sup>12</sup> V. Ferrandis Mas, "Elementos para el estudio de la indumentaria valenciana: el vestido de la mujer (1787-1812)", en *Torrens*, nº 1, Torrent, Ajuntament de Torrent, 1982, pp. 65-128. Idem, "Elementos para el estudio de la indumentaria valenciana: el vestido del hombre (1787-1840)", en *Torrens*, nº 2, Torrent, Ajuntament de Torrent, 1983, pp. 115-161.

<sup>13</sup> A. Cantos, *El traje de labradora valenciana*, Valencia, Mari Montañana, 1983.

<sup>14</sup> E. Martí, *Apunts d'indumentaria tradicional*, Valencia, Lo Rat Penat, 1995.

<sup>15</sup> M<sup>a</sup> V. Liceras, *Indumentaria valenciana. Siglos XVIII-XIX. De dentro afuera, de arriba abajo*, Valencia, Federico Doménech, 1991.

Se trata de un tema que cuenta con una amplia repercusión en la sociedad valenciana, generada por diversos intereses, entre los que se encuentra, aparte del afán investigador de los autores, el interés por vestir "diferente" en las fiestas locales. Afán éste que constituye lo que se ha dado en llamar "indumentarismo".

Como base documental para la realización de este estudio se eligió el Archivo de Protocolos Notariales del Colegio del Patriarca, dado el amplísimo fondo que alberga. A pesar de que el siglo XVIII no es la época mejor representada en este archivo se estimó que el volumen documental era suficiente para un trabajo de estas características.

La base documental sobre la que se fundamentan las observaciones del presente estudio está formada por 164 documentos pertenecientes a Torrent que corresponden a los protocolos de los notarios Manuel Sans y José Sanz. La documentación de Manuel Sans cubre de 1714 a 1744, formando una serie completa de la que sólo falta el año 1732. Los protocolos de José Sanz abarcan desde 1755 a 1795 y forman también una serie bastante homogénea, aunque con pequeñas lagunas correspondientes a seis años (1781, 1786, y de 1791 a 1794), en total se trata de 43 volúmenes cuyas fechas extremas son 1714-1795.

Tras el vaciado de 22 protocolos se comprobó que el volumen de los siguientes ejemplares era muy superior a los vistos hasta el momento, de manera que se optó por la realización de catas para los protocolos restantes. Se tomaron los dos primeros años de cada década y dos años centrales (por ejemplo 1720-1721, 1725-1726). En total se recogieron y sistematizaron 385 documentos en los que aparecían de forma específica piezas de indumentaria. Para mantener la coherencia interna de la muestra, se tuvo que descartar parte de la información recogida, ya que no entraba en la secuencia cronológica anteriormente explicada. Pero no sólo se efectuó este descarte cronológico, sino que también se descartaron todos aquellos documentos relativos a personas que no eran vecinas de Torrent. Finalmente, quedaron los 164 documentos sobre los que se basa el trabajo.

En la muestra encontramos diferentes tipologías documentales, siendo sin duda las más numerosas las que guardan relación con el momento del matrimonio, que representan más del 73% del total. Le siguen en número los inventarios *post mortem*, que representan un 17% de la documentación, y ya con cifras mucho menores las donaciones, los testamentos y las almoledas, cuyos porcentajes son el 4,2%, 3,6% y 1,8% respectivamente.

Los dos límites principales de la muestra son la escasez de prendas masculinas, lo que afecta a todas las conclusiones, y la representatividad de la misma, que tendrá que ser comprobada con la consulta en otros tipos de documentación de archivo como en los libros padrones del XVIII y en los *quinque libri* de las parroquias.

La riqueza de información de los documentos notariales exige una metodología de trabajo específica, que facilite el trabajo posterior de recuento y recogida de datos. Para ello se creó un modelo de ficha informática divi-

dida en seis áreas cuya estructura se vio fuertemente influenciada por la documentación de tipo matrimonial, al ser esta la más numerosa:

1. Localización del documento: recoge la signatura (protocolo/foliación) y un número *currens*.

2. Datos del documento: fecha, localidad, notario, tipología documental y persona principal.

3. Datos personales y económicos: persona principal, padres, oficio del padre, madre, cónyuge, oficio del cónyuge, suegro, oficio del suegro y suegra; en esta misma área se recogen también el valor total de la dote o de la donación, el valor de las arras, las tierras y el dinero en efectivo que aparecen en el documento; estos datos, junto con los oficios de los varones, nos marcan la situación socioeconómica de la familia.

4. Indumentaria: Se trata, en realidad, de un subformulario, una pequeña base de datos dentro de cada una de las fichas en la que se recogen, por separado, cada uno de los elementos del vestido que aparecen en el documento. Todas las fichas de piezas de indumentaria pueden ser consultadas, además, de forma global y de manera separada al resto de la información de los otros apartados. Los campos que recoge son los mismos que se especifican en la documentación.

5. Orfebrería: este apartado repite el esquema del anterior, ya que también es un subformulario que puede ser consultado tanto dentro de la ficha completa del documento, como de forma aislada.

6. Observaciones: Se trata de un campo heterogéneo en el que se han anotado todos los aspectos relevantes y las relaciones de parentesco con personas que aparecen en otros documentos.

De forma paralela al proceso de vaciado de fuentes, se fue realizando un glosario de términos que en principio comenzó siendo un trabajo interno, que sirviera de apoyo a las lecturas que se iban realizando, pero que finalmente y dado el volumen que adquirió, se optó por incluirlo en el cuerpo del trabajo. En él se recogieron todos los tejidos, prendas de indumentaria y piezas de orfebrería que fueron apareciendo a lo largo de la investigación, tanto en los documentos que finalmente conforman la muestra sobre la que se ha realizado el estudio, como los que se citan en la documentación que finalmente fue descartada. Para su elaboración se consultaron, principalmente, los diccionarios históricos de la RAE que se encuentran en línea, así como diccionarios especializados y glosarios de otras obras sobre indumentaria cuyos autores son de reconocido prestigio.<sup>16</sup> La particularidad de este glosa-

<sup>16</sup> R. M. Dávila Corona, M. Duran Pujol y M. García Fernández, *Diccionario histórico de telas y tejidos castellano-catalán*. [Ávila], Junta de Castilla y León, 2004. M. Bernat Roca y J. Serra Barceló, *Los tejidos en las Islas Baleares siglos XIII-XVIII*, [Palma de Mallorca], Institut Balear de Desenvolupament Industrial, 1999. *Arte de la seda en la Valencia del siglo XVIII*, [Valencia], Fundación Bancaja, [1997]. V. Ferrandis Mas, "Elementos para el estudio... de la mujer (1787-1812)"... F. Zanón Rodrigo, "Las joyas: una aportación a la indumentaria valenciana (1801-1809)". *Torrrens*, nº 1, 1982, pp. 129-176.

rio es que reúne todos los componentes de la indumentaria, aparecen juntos tejidos y prendas, mientras que en los demás tan sólo se trata uno de estos aspectos.

La primera parada en el desarrollo del trabajo fue la observación de quiénes están representados en la muestra, ya que cada una de estas personas, con sus circunstancias particulares, nos desvelaría sus normas de comportamiento, sus costumbres, su forma de vestir y lo que ésta representa en el conjunto de la sociedad de la que formarían parte.

Puesto que el argumento de la categoría profesional no es indicador suficiente de la situación económica, ya que los labradores están representados de forma mayoritaria en todas las categorías económicas, se tomó, como determinante de la misma, el valor total que aparece en los documentos matrimoniales y en las donaciones que los padres del novio efectúan con motivo del matrimonio.

La apariencia de los diferentes grupos económicos de la localidad no era excesivamente diferente, las prendas básicas de la indumentaria eran las mismas para todos. El número y la calidad de éstas es lo que les distinguía. La capa intermedia de la sociedad destaca por la variedad de piezas de su guardarropa, y la más alta por la calidad del mismo, aunque la variedad de prendas sea menor. Cada uno accede al consumo suntuario por un camino, las capas medias por el de la cantidad y las altas por el de la calidad. Los más humildes no podían plantearse consumir más allá de las prendas básicas, consumían, utilizando la expresión de Belén Moreno, "poco de poco". Se observan pues, comportamientos diferenciados respecto a las pautas de consumo. El hecho de que en la capa media de la sociedad se dé la mayor concentración de artesanos puede sugerir que su afán de cuidar la apariencia está motivado por lo que Roche<sup>17</sup> llama "efecto vitrina", pues necesitan que el resto de sus convecinos tengan una opinión respetable de ellos, reflejo de su buen hacer en el trabajo y en los negocios, y por ello la variedad en su guardarropa sea mayor.

El hecho de que los más ricos no tengan tanta variedad en las prendas que lucían, estaría motivado por el cambio en sus preferencias de consumo. La explicación puede buscarse en que los consumos se hubieran dirigido más allá de la indumentaria. En sus documentos la orfebrería tiene más peso que en los otros grupos, y el lujo de los hogares queda patente en inventarios y dotes. Sí que se aprecia, pues, un cambio en los intereses de consumo de la categoría con mejor posición económica, ya que están en disposición de disfrutar del lujo más allá de la ropa que lucen; el lujo entra en los hogares dando lugar a una mejora del confort.

Belén Moreno ha llegado a conclusiones similares para la sociedad rural del Penedés entre 1770 y 1790. Aunque su estudio versa sobre el con-

<sup>17</sup> D. Roche, *Il linguaggio della moda...*, p. 106.

junto de los bienes muebles y no sólo sobre la indumentaria, también advierte esta misma distribución de los hábitos de consumo.

A lo largo del siglo se aprecia un aumento general en el número de prendas de un mismo tipo que tiene cada persona, a lo que se añade cierto aumento en la calidad de las mismas, que viene definida no tanto por el modo en que se guarnecían, sino más bien por la calidad de los tejidos con que se confeccionaban. Así pues, la nómina de tejidos que encontramos al principio y al final de la centuria varía considerablemente tanto en su composición, al aparecer y desaparecer un número considerable de tejidos, como en cuanto a las preferencias de los consumidores pues cambia el escalafón de los más utilizados. La variedad de tejidos aumenta, sobre todo en los elaborados con seda, sin embargo el consumo de esta fibra se ve reducido, especialmente en los tejidos de peor calidad, cuyo mercado es absorbido por las indianas de algodón, que ven aumentar su presencia de forma espectacular a lo largo de la centuria así como por los nuevos géneros de lana. Mientras, los tejidos de seda de mayor calidad suben puestos en la nómina de los más utilizados.

Uniendo todos estos datos, se puede concluir que, si bien no se produce una "revolución de las apariencias", como la que observa Roche en el París del siglo XVIII, sí que se aprecian en Torrent ciertos indicios de consumo suntuario a finales de la centuria y cierta democratización del lujo al producirse un aumento en el consumo de tejidos de calidad y aumentar la variedad de prendas de ropa, si bien se daría en diferente medida según las posibilidades económicas de cada uno; la ausencia de nobles y de grandes fortunas no ha permitido establecer si en Torrent se daban las circunstancias que hubieran permitido hablar de "emulación" de los gustos y gastos de las capas altas de la sociedad por parte de sus inferiores. Aunque, dados los frecuentes contactos con la capital a través de diferentes relaciones de mercado, como pudieran ser los domésticos y amas de cría allí empleados,<sup>18</sup> se hace sentir la influencia de ésta en la indumentaria torrentina, que se hace eco de ciertas prendas, como los vuelos o las corbatas de muselina, más propios, según observan Saavedra y Sobrado,<sup>19</sup> de un ambiente urbano.

Estos cambios en las pautas de consumo hay que entenderlos con la cautela propia de una investigación en ciernes, que aún tendría que ampliarse, especialmente en el campo económico, sopesando la importancia del gasto indumentario en el total de la renta familiar, para poder obtener resultados verdaderamente concluyentes. Malanima, que sí los obtuvo para el campesinado toscano, llega a la conclusión de que tan sólo se puede hablar de lujo en mayúsculas para una minoría, mientras que para el conjunto

<sup>18</sup> M. Bolufer Peruga, "La lactancia asalariada en Valencia a finales del siglo XVIII", en *Saitabi*, vol. XLIII, 1993, p. 261.

<sup>19</sup> P. Saavedra y H. Sobrado, *El siglo de las luces...*, p. 307.

de la población rural sí se puede hablar de cambios generalizados en los modelos de consumo con la introducción de nuevos artículos en los hogares y la utilización de telas mejores para sus vestidos.<sup>20</sup>

Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado hablan de una indumentaria en la sociedad rural que estaría totalmente opuesta a la de la ciudad: lana y lino frente a algodón y seda, colores vivos frente a colores oscuros y concretamente para Valencia hacen hincapié, siguiendo a Cavanilles, en la precariedad del vestido del campesinado.<sup>21</sup> Sin duda Torrent no forma parte de la sociedad rural que describen estos autores, pues la variedad de tejidos y colores, así como el buen estado general en el que parece que se encuentran las prendas citadas en los inventarios, contradicen estas observaciones. Al contrario, se perfila como una población con fluidos contactos con la capital, lo que le confiere cierto dinamismo y mayor accesibilidad a los mercados de bienes de consumo, no necesitando esperar a ferias anuales para conocer las novedades en materia indumentaria, caso que, al parecer, sí que se daría en Castilla y León.

En una primera mirada sobre el conjunto de la muestra documental se observó la gran relevancia de los guardarropas femeninos sobre los masculinos, lo que marearía la existencia de diformismo sexual en cuanto al gasto y al número de prendas de indumentaria. Se avalaría, pues, la hipótesis de la mujer como protagonista en los cambios de consumo, y la dualidad femenino-moda. Sin embargo, un análisis más detallado nos devuelve a la carencia principal de esta muestra: la cantidad de documentos en los que aparece indumentaria masculina es muy inferior a la muestra femenina. Por tanto, cualquier conclusión en este sentido sería totalmente provisional. A pesar del escaso número de prendas masculinas, éstas tienen un elevado valor económico y entre ellas aparecen elementos suntuarios como las pelucas, las corbatas de muselina, los vestidos completos..., lo que se explica porque la mayoría de documentos son inventarios *post mortem*, y este tipo de documentos se realizaban cuando existía posibilidad de conflicto con la herencia y cuando ésta era de relevancia, entre otros motivos. Además, comparando esta indumentaria masculina con la indumentaria femenina de las dotes de mayor valor económico total, no se ve una diferencia considerable en cuanto al "lujo" entre unos y otros. Así pues, se podría concluir, aunque con gran cautela, dadas las limitaciones de la muestra, que no se aprecia un importante y claro diformismo sexual, no se aprecia una mayor inclinación femenina hacia el consumo suntuario. Estos resultados concordarían con los obtenidos por Belén Moreno para la sociedad del Penedés, en la que no encuentra comportamientos de consumo diferenciados entre hombres y

<sup>20</sup> P. Malanima, *Il lusso dei contadini...*, p. 162.

<sup>21</sup> P. Saavedra y H. Sobrado, *El siglo de las luces...*, pp. 306, 311 y 313.

mujeres,<sup>22</sup> aunque diferirían de las observaciones de Daniel Roche para el París del XVIII en las que se constata un acusado diformismo sexual entre las clases populares de la ciudad.<sup>23</sup>

En lo tocante a los colores, se ha observado la dualidad oscuro/esfera pública, color/esfera privada. La indumentaria masculina está dominada por los colores oscuros en general, mientras que la indumentaria femenina es muy colorida, dominando el azul y el verde de los tapapiés o el carmesí de las medias, a excepción de las prendas que utiliza para salir a la calle "mudada" y en momentos de ceremonia: mantos y basquiñas son de colores oscuros, preferiblemente negros. Sería interesante profundizar en esta cuestión para observar si verdaderamente se produce esta dicotomía, ya que el hombre, vinculado siempre con la esfera pública, viste de oscuro y la mujer, vinculada preferentemente con la esfera privada, viste de color excepto cuando se relaciona con sus vecinos en la pública.

En el análisis material de las prendas que aparecen en la muestra, no hemos encontrado ninguna gran sorpresa en cuanto a la composición del guardarropa básico tanto femenino como masculino, si bien aparecen algunas prendas con ciertas particularidades. Este es el caso de las basquiñas, que muestran un claro cambio en la preferencia de un tejido sobre otro para su confección. Al principio de siglo eran mayoritariamente de burato, mientras que al final de la centuria se confeccionan mayoritariamente con nobleza. El primer tejido podía ser de lana o de seda de baja calidad; se ha optado por considerar que se trata de un género de seda porque así son la mayoría de las conservadas. Pero aunque tanto el burato como la nobleza sean seda, la calidad de la segunda es muy superior a la primera.

Además de los tejidos, los colores de otras prendas también se han salido de lo esperado. Los jubones blancos alcanzan una representatividad especialmente alta, pues se trata de piezas que tradicionalmente se han vinculado a los colores oscuros y así queda reflejado en la amplia bibliografía sobre indumentaria valenciana consultada al respecto. También los colores de las mantillas plantean ciertos interrogantes puesto que muchas de ellas aparecen descritas como "mantilla de bayeta ensofrada". No se pudo discernir el significado de esta expresión, al no encontrarse como una tipología de la bayeta ni como una decoración específica, por lo que se llegó a la conclusión de que quizá se tratara de mantillas de color amarillo, o con algún tratamiento especial de la tela a base de *sofre* (azufre), que le confiera cierto amarilleamiento a la prenda. Opción no tan descabellada según la *Monografía histórica e iconográfica del traje* de José Puiggari editada en 1895,<sup>24</sup> en

<sup>22</sup> B. Moreno, *Pautas de consumo y diferenciación social...*, p. 508.

<sup>23</sup> D. Roche, *Il linguaggio della moda...*, p. 110.

<sup>24</sup> Josep Puiggari i Llobet, *Monografía histórica e iconográfica del traje*, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1895.

la que explica que, en ocasiones, las mantillas de las doncellas jóvenes eran de este color.

Además de estas particularidades en torno a los tejidos y los colores, también se han encontrado algunas cuestiones relevantes en cuanto a las cantidades. Sorprendente fue en principio no encontrar ningún *saragiüell* en toda la muestra documental, tan sólo se encontró una referencia a unos "calzones anchos". Pero una mirada más atenta a los calzones nos mostró que los *saragiüells* estaban incluidos en los calzones. Los *saragiüells* son las prendas que aparecen como calzones de lino y de negrilla, ya que se trata de prendas que se confeccionaban con lienzo en sus diferentes variedades. Mientras que los calzones propiamente dichos, ajustados al cuerpo, se confeccionaban preferentemente con paño y sedas. No estamos, por tanto, ante la desaparición del *saragiüell* de la huerta en época temprana, tan sólo ante un cambio de denominación impuesto, quizá, por la obligatoriedad de la lengua castellana en la documentación.

La acumulación de un mismo tipo de prenda en un periodo determinado de tiempo podría ser reflejo de algunas modas, como la alta concentración de delantales de indiana que se observó entre 1775 y 1795, que también podría tener su origen en un cambio en los gustos relacionado con el auge general de este tejido a finales de la centuria. Lo que sí que encontramos claramente es que Torrent no se hizo eco alguno de la tan citada moda de las mantillas de muselina de finales de siglo, pues continuaron confeccionándose con bayeta.

A través de las cifras obtenidas, se puede restablecer el aspecto de los torrentinos del setecientos. Salvando el avance del tiempo y presentándolos en un marco intemporal, ellos llevarían camisa de lienzo, calzones de paño de color oscuro, justillo o *chupeti* (chaleco), chupa de paño, medias de seda o estambre, pañuelo a la cabeza y capa. Las torrentinas llevarían camisa y enaguas de lienzo, tapapiés de hiladillo azul, jubón de terciopelo negro o justillo de raso azul o rojo, pañuelo de muselina blanco, delantal de tafetán negro, medias de seda rojas y mantilla de bayeta blanca.

Tal y como se ha podido ir valorando durante el proceso de realización del presente trabajo, el estudio de la indumentaria dista de ser una labor meramente cuantitativa, puesto que el estudio de los sistemas indumentarios conlleva toda una serie de consideraciones económicas y culturales de gran relevancia. Citando nuevamente a Roche: "*Lo storico che si occupa di indumenti finisce così per essere chiamato a fare conti con questioni culturali di rilevanza non trascurabile, quali quelle del lusso, del consumo ostentatorio, della rappresentazione simbolica delle gerarchie economiche e sociali, della redistribuzione dei segni d'appartenenza*". Sin duda, esa es la meta de cualquier historiador que investigue sobre la indumentaria. Esa será la meta que se deberá alcanzar en próximas investigaciones que complementen a las aquí presentadas.

## "PORQUE TODO CABE EN ELLAS": IMÁGENES FEMENINAS EN LOS PLIEGOS SUELTOS DEL SIGLO ILUSTRADO

Juan Gomis Coloma

EN los últimos años del siglo XIX vio la luz la obra *El Trovador*, del pintor valenciano José Benlliure. En ella, un triste grupo formado por un viejo ciego y dos niños entonan lánguidos un romance en medio de la calle. El ciego marca los acordes en la guitarra, la niña agita desvaidamente una pandereta y su compañero lazarillo ofrece al público los pliegos con el relato que cantan. Algo más apartado, otro muchacho sostiene un estandarte con el título del romance y un grabado que lo ilustra. El conjunto se completa con un perro a los pies del viejo, ridículamente ataviado para la ocasión. No parece que la venta de los impresos vaya a reportarles excesivos beneficios, pues el público que escucha los versos se compone de apenas una decena de niños absortos por la historia. En los extremos, dos mujeres observan sonrientes, aparentemente divertidas por la escena.

A pesar de lo tardío de la obra respecto a la época que estudiamos, su contemplación puede ayudarnos a imaginar la presencia de estos ciegos recitadores y oracioneros que pululaban por las ciudades y caminos de la España del siglo XVIII, vendiendo historias impresas a aquellos que se detenían a escucharlos y ofreciendo oraciones a cambio de unas monedas. Los pliegos sueltos constituyeron una considerable fuente de ingresos para la supervivencia de los ciegos y sus familias, aunque su venta estuvo también en manos de los impresores que los componían y de los llamados "pobres retaceros". Las ganancias que proporcionaban derivaban de la enorme demanda social que levantó en el siglo XVIII este tipo de literatura efímera, como demuestra su abundante publicidad en los catálogos de librería, memorias, hojas volanderas, listas de surtido incluidas en muchos libros, pies de imprenta o anuncios en las últimas páginas de las gacetas, donde se daban a conocer las novedades publicadas y sus precios. El bajo coste de la impresión de los pliegos (unas pocas hojas sin encuadernar o rudamente cosidas) permitía ampliar el margen de beneficio, por lo que a mediados del siglo XVIII vemos proliferar las pequeñas imprentas especializadas en la producción y venta de estos papeles, con tiradas diarias que podían alcanzar los tres mil ejemplares.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sobre la literatura de cordel en el siglo XVIII, véase como bibliografía básica: Francisco